

PROCESO CAS N° 010-2016-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-O-D-AGA
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0090, 00106

- **Uno (01) Acompañante** Pedagógico para Soporte Pedagógico Primaria
- Uno (01) Profesional No Docente: Terapeuta Ocupacional para PRITE
- Uno (02) Personal de Mantenimiento
- Cuatro (01) Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico
- Uno (01) Psicólogo(a) o Trabajador(a) Social
- Cuatro (08) Apoyo Educativo
- Uno (02) Personal de Vigilancia
- UNO (01) Coordinador(a) Administrativo y de Recursos Educativos
- Uno (01) Especialista en Patrimonio

I. GENERALIDADES:

1. Objetivo de la convocatoria

- a. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS.
- b. Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en cada una de las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación en el marco de los Programas Presupuestales 0090,0106 para el año fiscal 2016.
- c. Coadyuvar a garantizar que la selección del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Unidad Educativa Local Otuzco Oficina de Gestión Pedagógica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad Educativa Local Otuzco.

4. Base Legal

- a. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- b. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- e. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- f. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- g. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

- h. Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria”.
- i. Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, que aprobó el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
- j. Resolución Ministerial N° 0542-2015- MINEDU, que designa a los responsables técnicos de los programas presupuestales sectoriales.
- k. Resolución de Secretaría General 007-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para Implementar las Acciones de Soporte en Instituciones Educativas Públicas Polidocentes Completas de Educación Primaria en Áreas Urbanas”
- l. Resolución de Secretaría General 1624-2014-MINEDU, que aprueba los Lineamiento para la Educación Secundaria en Alternancia.
- m. Resolución Viceministerial N° 096-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Normas para la Ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y Deporte Escolar en el año 2016”.
- n. Resolución Ministerial N° 035 – 2016 – MINEDU
- o. Resolución de Secretaria General N° 026 – 2016 - MINEDU, “NORMAS PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090, 0091, Y 0106, PARA EL AÑO 2016”.
- p. **Resolución Vice Ministerial N° 099-2015-MINEDU**

II. PERFIL DE PUESTO CONTRATADOS BAJO EL REGIMEN CAS

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005637
INTERVENCIÓN	Soporte Pedagógico – Primaria
PUESTO	Acompañante Pedagógico para Soporte Pedagógico Primaria
DEPENDEN	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo cuatro (04) años de Docente en aula en el Nivel Primaria en el sector público o privado. Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (01) año como docente fortaleza o con dos (02) años en formación docente, capacitación, acompañamiento o asistencia técnica pedagógica.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis -Comprensión lectora -Planificación -Redacción -Síntesis -Comunicación oral - Empatía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación. - Preferentes: <ul style="list-style-type: none"> - Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de ciento veinte (120) horas. - Estudios de post grado en temas pedagógicos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática. - Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Profesional experto que cuenta con título pedagógico y perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y asesorar a uno o varios docentes a quienes acompaña, a fin de contribuir con la mejora de su desempeño en aula.

a.	Planificar el proceso de acompañamiento pedagógico en el marco del enfoque, metodología, desempeños priorizados del MBD para el docente acompañado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel educativo correspondiente para promover mejoras en la práctica pedagógica
b.	Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el carácter específico y diferenciado de la práctica pedagógica del nivel educativo correspondiente considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, desarrollo infantil/adolescente y el marco socio-cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.
c.	Coordinar con el equipo directivo de la IIEE el proceso de acompañamiento de los docentes a cargo.
d.	Asesorar a docentes y directores en la articulación entre familia, comunidad y escuela alrededor de los procesos educativos.
e.	Orientar a los docentes en la evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el desarrollo de sus competencias.
f.	Planificar, ejecutar y evaluar los talleres y GIAs en coordinación con el especialista pedagógico de la intervención, el especialista de la UGEL designado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces.
g.	Brindar asistencia técnica al o a la docente fortaleza para el desarrollo de sus funciones.
h.	Monitorear periódicamente los indicadores de proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias de acompañamiento) de cara a los progresos de los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de proporcionar información relevante para hacer los ajustes necesarios en la intervención.
i.	Evaluar los procesos y resultados del acompañamiento pedagógico en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los y las estudiantes así como del desempeño de los/as docentes, con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
j.	Presentar informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en la implementación del acompañamiento al Gestor Local de la intervención en IIEE polidocentes de la UGEL o al Director de Gestión Pedagógica en caso no hubiera quien ocupe dicho cargo en su UGEL operativa.
k.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL OTUZCO
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Contraprestación mensual	S/ 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

PP	0106-INCLUSIÓN
ACTIVIDAD	5004308
INTERVENCIÓN	PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA (PRITE)
DEPENDE	Director de PRITE
PUESTO	Profesional No Docente: Terapeuta Ocupacional para PRITE

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de cuatro (04) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de un (01) año en el sector educación
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad de escucha y tolerancia. - Habilidades comunicativas y empatía. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y/o egresado en Terapia Física.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Evaluación psicológica y entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo infantil temprano - Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados - Trabajo con familias - Organización de los Programas de Intervención Temprana (deseable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del ordenamiento, mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

a.	Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las acciones del Plan de Trabajo del Servicio EBE, para orientar y fortalecer el servicio educativo que se ofrece
b.	Realizar las evaluaciones necesarias para la formulación del plan de orientación individual.
c.	Participar en la elaboración de la propuesta de adaptaciones curriculares individuales por estudiante.
d.	Determinar las potencialidades de los estudiantes y desarrollar programas de estimulación relacionados con actividades de la vida diaria o de capacitación ocupacional a desarrollarse como parte de la formación integral de los estudiantes.
e.	Promover la participación comprometida y pertinente de la familia en el proceso de formación integral del estudiante.
f.	Realizar labores administrativas, de coordinación interna y externa, relacionadas con sus funciones, sin exceder el 10% de su jornada laboral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	I.E con Programas de Intervención Temprana, en la Provincia de Otuzco, Departamento de La Libertad.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/ 1,250.00 (Mil doscientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 40 horas

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDE	Director de la IIEE
PUESTO	Personal de Mantenimiento

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral de 06 meses, en mantenimiento o limpieza
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Actitud de servicio y con iniciativa - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. - Trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Educación básica completa
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Evaluación psicológica y entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa. - Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento. - Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del ordenamiento, mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

a.	Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
b.	Informar sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios y equipos de la IE.
c.	Velar por el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
d.	Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, instalando escenografías, y otros en espacios y ambientes adecuados.
e.	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
f.	Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	I.E 81550 - CHOTA- Distrito de Agallpampa; I. E N° 80795 - CAPACHIQUE-USQUIL - Provincia de OTUZCO, Departamento de La Libertad
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<p>Jornada semanal máxima de 48 horas.</p> <p>Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado.</p> <p>No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.</p> <p>La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</p>

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDEN	Director de la IIEE
PUESTO	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 1 año en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral de 3 meses en manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC).
Competencias (Evaluación psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y orientación al logro de objetivos. -Alto sentido de responsabilidad y proactividad. -Capacidad para trabajar en equipo. -Capacidad analítica e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. -Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller, Técnico o Egresado en computación, informática o sistemas o bachiller y/o profesional en educación con Capacitación en Tecnologías de Información. .
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de capacitación de las TIC vinculados al proceso educativo o Curso de Ofimática o Curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista y evaluación técnica)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). - Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros) - Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. - Manejo de estrategias para realizar acompañamiento pedagógico. - Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje y capacitación pedagógica. - Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores, profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.

a.	Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la I.E y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.
b.	Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.
c.	Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales.
d.	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo para el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.
e.	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos y red de datos.
f.	Realizar el mantenimiento preventivo de las herramientas pedagógicas, equipos informáticos y de comunicación, protegiendo el equipo y detectando necesidades de reparación.
g.	Reportar el estado de los recursos tecnológicos a la dirección de la institución educativa.
h.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicios	I.E N° 80710 - HUACAMOCHAL - Provincia de Otuzco - Departamento de La Libertad.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDE	Director de la IIEE
PUESTO	Psicólogo(a) o Trabajador(a) Social

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 1 año en el sector público o privado. Experiencia Específica: Experiencia laboral específica de 3 meses en instituciones educativas o proyectos educativos, y/o sector salud.
Competencias	- Liderazgo y orientación al logro de objetivos. -Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario. -Capacidad analítica e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. -Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado, Bachiller y/o Egresado en Psicología o Trabajo Social
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista)	- Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE. -Conocimiento en estrategias de Prevención. -Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar. -Conocimiento de enfoques de derecho y género. -Conocimientos básicos de informática. -Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.

a.	Apoyar la formulación de estrategias para la promoción de la Convivencia Democrática e Intercultural en la IE.
b.	Acompañar al coordinador de tutoría en el establecimiento y monitoreo de las acciones de tutoría.
c.	Brindar asistencia técnica a los directivos, coordinadores y profesores en su ejercicio profesional para lograr una atención oportuna y pertinente en situaciones y casos que afecten el bienestar de los estudiantes; así como a la convivencia democrática e intercultural en la institución educativa.
d.	Coordinar con los profesores y tutores para orientar su accionar en la atención e identificación de factores de riesgo que puedan afectar a los estudiantes. (Violencia, drogas, pandillaje, abandono familiar, etc.)
e.	Promover acciones de prevención de la salud integral (física, psicología, social)
f.	Coordinar con el equipo directivo la organización de actividades educativas con padres y madres de familia relacionados a los intereses y necesidades de los estudiantes para su formación integral.
i.	Proponer las condiciones para un mejor desarrollo de las capacidades educativas y también a prevenir las consecuencias que pueden generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos. (prevención)
j.	Promover y participar en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional.
k.	Organizar e implementar las redes y oportunidades en beneficio de la comunidad educativa y los estudiantes.
l.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa N° 80288 - SAN ISIDRO, Provincia de OTUZCO, Departamento de La Libertad.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDEN	Director de la IIEE
PUESTO	Apoyo Educativo

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 01 año en el sector público o privado. Experiencia Específica: Experiencia laboral de 06 meses en el sector Público y/o privado como auxiliar de educación en los diversos niveles de la EBR o apoyo pedagógico de las IIEE. JEC, o como docente de aula.
Competencias (Evaluación Psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. - Capacidad de manejo de conflictos. - Compromiso con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudiante de IV Ciclo de Estudios Pedagógicos y/o VI Ciclo de estudios universitarios en Educación o con certificación de Auxiliar de Educación.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitación relacionados a convivencia escolar o manejo de conflictos o temas afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes. - Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar. - Manejo de estrategias de promoción del vínculo IE con las familias y la comunidad - Conocimiento de ofimática

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Contribuir a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción pertinente entre los estudiantes y profesores para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.

a.	Apoyar a la labor del profesor en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente.
b.	Informar oportunamente a los directivos sobre la inasistencia de estudiantes y a los estudiantes sobre la ausencia de algún docente en la IE.
c.	Registrar incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la escuela.
d.	Desarrollar estrategias de diálogo permanente con los estudiantes, profesores y profesores tutores.
e.	Orientar a los estudiantes sobre actividades pedagógicas correspondientes a cada día y los acuerdos y compromisos relacionados a la convivencia democrática en el aula y en la IE.
f.	Monitorear el ingreso y salida de estudiantes de la IE., faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar.
g.	Velar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.
h.	Velar por el mantenimiento y conservación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar
i.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	I. E N° 80795 - CAPACHIQUE; I.E N° 80371 BARRO NEGRO (2 PLAZAS); I.E. N°80710 - HUACAMOCHAL; I.E 81550 - CHOTA - Distrito de Agallpampa; I.E. N°81028 Juan Alvarado (2plazas); Institución Educativa N° 80288 - SAN ISIDRO;
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDEN	Director de la IIEE
PUESTO	Personal de Vigilancia

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (1) año en el sector público o privado. Experiencia Específica: Experiencia de tres meses, en labores de seguridad o vigilancia en sector público y/o privado.
Competencias (Evaluación psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Actitud de servicio y con iniciativa - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. - Trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios: Educación básica incompleta Licenciado de las FFAA que no hayan sido dados de baja por medidas disciplinarias (acreditada con declaración jurada).
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia. - Conocimiento de estrategias de protección personal y de la integridad de las personas.
Otros	- Certificado de antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.

a.	Cautelar la integridad de las personas y del local escolar.
b.	Verificar y registrar los bienes, mobiliarios, materiales y equipos de la institución educativa, asimismo, los espacios y ambientes y las personas que se encuentren dentro del local escolar.
c.	Controlar y registrar el movimiento de materiales, herramientas, equipos y bienes de la IE.
d.	Efectuar la identificación de las personas en el acceso al interior de la institución educativa.
e.	Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa.
f.	Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en la Institución educativa.
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa 80710 - HUACAMOCHAL, Provincia de OTUZCO, Departamento de La Libertad. I.E 81550 - CHOTA - Distrito de Agallpampa - Provincia de OTUZCO, Departamento de La Libertad.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDEN	Director de la IIEE
PUESTO	Coordinador(a) Administrativo y de Recursos Educativos
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 1 año en el sector público o privado. Experiencia Específica: Experiencia de 3 meses en labores administrativas (recursos humanos o materiales educativos o económicos o logísticos) sector público y/o privado.
Competencias (Evaluación Psicológica)	- Liderazgo y orientación al logro de objetivos. -Alto sentido de responsabilidad y proactividad. -Capacidad para trabajar en equipo. -Capacidad analítica, de organización e iniciativa. -Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. -Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado, Bachiller o profesional técnico en las carreras de Administración, Contabilidad o economía o Profesionales de la Educación.
Cursos y/o estudios de especialización	Con diplomado en gestión educativa (sólo para el caso del profesional en Educación). Para el caso de los otros profesionales: Curso de Ofimática (de los últimos dos años)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Evaluación técnica y entrevista)	- Conocimiento en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución educativa. - Manejo transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales - Conocimiento de normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar. - Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. - Conocimientos básicos en Excel, Word.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Coordinar la ejecución de actividades administrativas orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes, mediante la previsión y seguimiento al uso adecuado y eficiente de los recursos educativos y financieros, de la información y los ambientes de aprendizaje con los que cuenta la IE.	
a.	Organizar la gestión administrativa de soporte al proceso pedagógico.
b.	Asegurar el uso, mantenimiento y conservación de los recursos educativos y ambientes pedagógicos en coordinación con el equipo directivo, profesores, personal de apoyo educativo y de soporte al proceso pedagógico.
c.	Identificar de manera oportuna las carencias, insuficiencias y deterioro de los materiales y ambientes de aprendizaje para coordinar el mantenimiento, reposición y baja.
d.	Manejar la información sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de gestión de la IE de manera transparente.
e.	Gestionar y mantener la información actualizada relacionada a los materiales, equipos, recursos pedagógicos y financieros, así como condiciones de los ambientes de aprendizaje de la IE, de manera transparente.
f.	Verificar y reportar al director de la IE la asistencia y permanencia del personal de la institución educativa durante la jornada escolar programada.
g.	Otras actividades inherentes a su cargo que designe el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	I.E 81550 - CHOTA - Distrito de Agallpampa Provincia de OTUZCO , Departamento de La Libertad.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 12 Octubre al 31 de Diciembre del 2016 renovable de acuerdo a su desempeño.
Retribución mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

ESPECIALISTA EN PATRIMONIO

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público o privado.
	Experiencia Específica: Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público en temas relacionados al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller en Economía, Administración, Contabilidad y/o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Normatividad y procedimientos del Sistema Nacional de Bienes- Normatividad Pública y del Sector Educación
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Manejo de Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI)- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Habilidades para trabajar en equipo.- Iniciativa, vocación de servicio.- Responsabilidad y orden.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar y verificar el inventario de bienes, muebles e inmuebles patrimoniales de la entidad.
- Elaborar los estados mensuales de bienes, de activo fijo y de bienes no depreciables.
- Actualizar el ajuste del valor monetario de los activos fijos.
- Realizar otras funciones de su competencia que le encargue su superior inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del Contrato	Inicio: 12 de Octubre del 2016 Término: 31 de Diciembre 2016 (renovable de acuerdo a su desempeño)
Contraprestación Mensual	S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
	Aprobación de la convocatoria	09 de Setiembre del 2016
	Publicación de La convocatoria en SENEP	Del 12 al 23 de Setiembre del 2016
CONVOCATORIA		
01	Convocatoria http://www.ugelotuzco.gob.pe/	Del 26 al 30 de setiembre del 2016
02	Inscripción de postulantes (presentación hoja de vida documentado)	Del 30 de Setiembre al 03 de Octubre del 2016
SELECCIÓN		
03	Evaluación de la hoja de vida	04 de Octubre del 2016
04	Publicación de resultados Preliminares hora 3:00pm	05 de Octubre del 2016
05	Presentación de Reclamos (hasta las 15.00 pm) Absolución de Reclamos, publicación de resultados y cronograma de entrevistas	06 Octubre del 2016
06	Evaluación Psicológica/Técnica (Sólo para postulantes a IIEE JEC)	07 de Octubre del 2016 I.E. JUAN ALVARADO (OTUZCO)
07	Entrevista personal	10 de OCTUBRE del 2016
08	Publicación de resultados finales y Adjudicación	11 de Octubre del 2016
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
09	Suscripción del Contrato	12 de Octubre de 2016
10	Registro de Contrato	13 de Octubre de 2016

IV. ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a) Experiencia laboral.		20	30
b) Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios.		15	20
Puntaje Total de la Evaluación de Hoja de Vida.		35	50
ENTREVISTA	50%		
c) Habilidades		10	20
d) Conocimientos para el puesto y/o cargos mínimos o indispensables y deseables (entrevista)		25	30
Puntaje Obtenido en la Entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

- Cada una de las etapas son eliminatorias; el postulante debe alcanzar como mínimo el 70%, de puntaje, tal como lo indica el cuadro anterior.
- En caso de existir empate se tendrá prioridad el postulante que acredite mayor puntaje en los criterios establecidos según el criterio de prelación:
 - Experiencia laboral.

- b. Estudios de especialización, diplomados y capacitaciones en Ofimática y/o Secretariado.
3. En caso de persistir el empate se tendrá que considerar como último criterio la antigüedad de experiencia en trabajo.
4. El puntaje final obtenido por el postulante se deduce de la suma de la calificación obtenida de las dos etapas del proceso: evaluación de expedientes que contempla la hoja de vida y la entrevista personal para la elaboración de un cuadro de prelación, la cual es inapelable.

V. PRESENTACION DE EXPEDIENTES

Los expedientes serán dirigidos mediante solicitud al Presidente de la Comisión de Selección de Personal-CAS, en el día y hora señalada en el cronograma del Proceso, en sobre cerrado, precisando el nombre del postulante y el cargo al que postula.

- Currículum Vitae actualizado, firmado por el postulante en todos sus folios y documentado en copia simple, los que por constituir parte del proceso, no serán devueltos a los postulantes.
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Selección de Personal (Formato N° 01)
- Declaraciones Juradas (Formato N° 02 A, B, C, y D).
- Copia simple de DNI.

Los postulantes deben cumplir obligatoriamente los requisitos establecidos por la UGEL OTUZCO y que se encuentran expuestos en el portal electrónico <http://www.ugelotuzco.gob.pe/> (convocatorias- CAS).

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

VII. ADJUDICACION Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- La adjudicación de la plaza vacante será en estricto orden del cuadro de méritos.
- Los postulantes que resulten seleccionados, deberán presentar certificado de buena salud, certificado de antecedentes policiales y penales.
- Si el ganador no se adjudica o renuncia a la selección dentro del plazo de 03 días calendario, quedaría imposibilitado de participar durante el año en la Gerencia Regional de Educación la Libertad,
- Si el ganador no se adjudica o renuncia a la selección dentro del plazo de 03 días calendario, el postulante siguiente al orden de mérito podrá ser adjudicado y contratado.

VIII. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES :

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTOZCO calle Bolivar 767.

OTUZCO , 08 de Setiembre del 2016

LA COMISIÓN